

REDUCCIÓN DEL RIESGO SÍSMICO Y RESILIENCIA

Esta asignatura ha terminado y ha sido calificada. No hay suspensos, con lo cual no quedarán alumnos para la convocatoria extraordinaria.

1º Respecto a las pruebas que no pudieron realizarse en el día programado, hasta la fecha:

NO PROCEDE PORQUE SE REALIZARON TODAS

- a.- Necesitamos saber en primer lugar, si es que se van a realizar, las nuevas fechas de programadas para dichas pruebas. En caso de no realizarse, por favor, comentar que prueba o trabajo alternativo se ha realizado o se está realizando.
- b.- Tipo de formato de la prueba: Preguntas, ejercicios, test, temas.....
- c.- También es necesario que nos comentéis, si, respecto a las pruebas que aparecen en las guías de aprendizaje, las nuevas pruebas han cambiado de formato (por ejemplo, en la guía aparece que hay que desarrollar 3 temas y en la evaluación telemática se ha cambiado por tres ejercicios)
- d.- Qué plataforma es utilizada o se va utilizar para el desarrollo de la prueba
- e.- Ponderación de las pruebas a realizar, si hay cambio respecto a lo que aparece en la guía de aprendizaje.

2º Respecto a las pruebas que se realizaran en la fecha programada:

NO PROCEDE PORQUE HA TERMINADO LA ASIGNATURA

- a.- Si se ha modificado alguna fecha o prueba programada
- b.- Formato de la prueba: cuestionarios, entregas...
- c.- Plataforma utilizada
- d.- Ponderación de las pruebas si cambia respecto a lo indicado en la guía de aprendizaje

También necesitamos saber, en caso de no poder impartirse todos los contenidos programados en las guías de aprendizaje, cuál o cuáles se han suprimido, o bien si se han sustituido por alguna actividad que permita adquirir los resultados de aprendizaje indicados en las guías.

En los próximos días se va a publicar, desde el rectorado, una Guía de Ayuda a la Evaluación, con la que se pretende despejar algunas preocupaciones de profesores y alumnos respecto al modo de evaluación de los exámenes ordinarios.

Somos conscientes de la situación en la que nos encontramos, en particular y en lo que se refiere a la Universidad todos los estamentos nos enfrentamos a situaciones desconocidas por la gran mayoría hasta la fecha. Tanto para alumnos, los cuales tienen que realizar evaluaciones desconocidas para ellos, como para el PDI que tenemos que evaluar de una forma distinta de las realizadas hasta este momento.

Necesitaríamos esta información antes del 30 de abril y tendríais que enviarla a los correos: subdirector.oa.topografia@upm.es y csf@topografia.upm.es. El archivo que nos enviéis debe llamarse con el **nombre de la asignatura 30 de abril**.

Todos formamos parte de la UPM, y de la la ETSITGyC y ahora más que nunca es necesaria la colaboración y el esfuerzo de todos para sacar ésta situación adelante.

Muchas gracias por vuestra colaboración y comprensión,